



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO - DOS MIL CATORCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **trece de junio de dos mil catorce**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Presente también el **SUBCOMISIONADO LUIS ROBERTO FLORES HIDALGO**, representante del Director General de la PNC. Se encuentran ausentes las consejeras **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ** y **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA**, la primera comunicó que no podría asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales y la consejera Anaya de Molina lamentablemente sufrió la pérdida irreparable de su querida madre. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL CATORCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. FIRMA DE ESCRITO PARA REMITIR ELEMENTOS PROBATORIOS EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR [REDACTED] [REDACTED] 2. SOLICITUDES DE REINGRESO: A. [REDACTED] B. [REDACTED] [REDACTED] 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO Y ENTREGA OFICIO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESENTADA POR [REDACTED] 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. FIRMA DE ESCRITO PARA REMITIR ELEMENTOS PROBATORIOS EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]**

Art. 19,
literal d),
LAIP

Art. 19,
literal d),
LAIP

[REDACTED]

el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el



escrito presentado [REDACTED]

Art. 19,
literal d),
LAIP

[REDACTED] por lo que procedieron a su firma y ordenaron el envío a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. **2. SOLICITUDES DE REINGRESO: A.** [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

[REDACTED]

[REDACTED] Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar el ingreso de [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] . B. [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

[REDACTED]

[REDACTED] Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:**
Declarar improcedente la solicitud de reingreso [REDACTED] por haber
permanecido más de seis meses en situación de retiro; no obstante se le habilita para participar en un nuevo proceso
de convocatoria y selección, siempre que para cuando se realice dicho proceso, cumpla con los requisitos legalmente
establecidos. **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO Y ENTREGA OFICIO DE RESPUESTA A
SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESENTADA POR [REDACTED]**

Art. 19,
literal d)
LAIP

[REDACTED]

Art. 19,
literales
d) y e)
LAIP

[REDACTED] Por lo tanto, se le comunicó en dicho oficio que su solicitud lamentablemente es improcedente.
El Consejo Académico se dio por recibido de las copias del informe y del oficio relacionado. **4. INFORME DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 4.1 Reunión con señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública.** Informo
que el martes tres de junio de dos mil catorce se realizó la primera reunión con [REDACTED]
[REDACTED] en dicha reunión participaron [REDACTED]
[REDACTED] a fin de exponer las propuestas para la elaboración del "Programa de los Primeros Cien Días de Gobierno",
éste fue presentado el lunes nueve de junio al Presidente de la República. Además, por su parte, solicitó al señor
Ministro una reunión bilateral, haciéndose acompañar del [REDACTED] y
la [REDACTED]. En dicha reunión se expusieron los cuatro puntos

Art. 19,
literal d),
LAIP

Art. 19,
literal d),
LAIP



principales de los desafíos de la presente administración: [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19,
literal e)
LAIP

[REDACTED] 4.4 Informe sobre inicio nueva gestión en materia de seguridad pública. El Presidente del Consejo solicitó al [REDACTED]

Art. 19, literal d LAIP

[REDACTED] realizara un informe al respecto, quien desarrolló los siguientes temas en los cuales el nuevo gobierno basará su trabajo: [REDACTED]

Art. 19, literal g LAIP

[REDACTED]. Agregó que a partir de la creación del nuevo sistema de seguridad ciudadana se desollarán las políticas sobre la base de un presupuesto fundamental que es precisamente la participación de los ciudadanos, el Estado les dará responsabilidad y creará compromisos en la búsqueda de soluciones. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Mauricio Campos Huevo

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

Dr. Oscar Antonio Fernández

Subcomisionado Luis Roberto Flores Hidalgo